



CIRCULAR N°54 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2023

ASUNTO: XXII CAMPEONATO COMUNIDAD DE MADRID DE KATA DE JUDO

LUGAR: C.E.T.D. de Villaviciosa de Odón. C/León, 59.

FECHA: domingo 16 de abril de 2023 (jornada de mañana).

HORARIO: Se publicará en www.fmjudo.net, al cierre de la inscripción.

CATEGORÍAS:

- | | |
|--|--|
| 1. Absoluta Nage No Kata completo: | nacidos hasta 2005 (incluido)
mínimo 1 ^{er} Dan |
| 2. Junior Nage No Kata completo: | nacidos de 2000 a 2007 (incluidos)
mínimo 1 ^{er} Dan |
| 3. Junior Nage No Kata 3 grupos: | nacidos de 2005 a 2009 (incluidos)
mínimo 2 ^o Kyu |
| 4. Absoluta Katame No Kata completo: | nacidos hasta 2005 (incluido)
mínimo 1 ^{er} Dan |
| 5. Junior Katame No Kata completo: | nacidos de 2000 a 2007 (incluidos)
mínimo 1 ^{er} Kyu |
| 6. Absoluta Ju No Kata completo: | nacidos hasta 2005 (incluido)
mínimo 1 ^{er} Dan |
| 7. Junior Ju No Kata 2 grupos: | nacidos de 2000 a 2007 (incluidos)
mínimo 1 ^{er} Kyu |
| 8. Absoluta Kime no Kata completo: | nacidos hasta 2005 (incluido)
mínimo 1 ^{er} Dan |
| 9. Absoluta Kodokan Goshin Jutsu completo: | nacidos hasta 2005 (incluido)
mínimo 1 ^{er} Dan |

NORMATIVA: Cada participante podrá realizar como máximo 1 Kata de Uke o de Tori.

- Normativa de ejecución: La establecida por la FIJ.
- Normativa de valoración: La que determina la CNK.
- Uniformidad deportistas: Según normas establecidas por la FIJ, judogi blanco y cinturón negro. Las mujeres, además, deberán llevar camiseta blanca de algodón con cuello de caja y manga corta bajo la chaqueta del judogi.
- Uniformidad jueces: Chaqueta azul marino, camisa blanca, pantalón gris oscuro y corbata; la corbata será proporcionada por esta FMJYDA.



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G79126306
www.fmjudo.net

CETD Villaviciosa de Odón
C/León, 59
28670 – Villaviciosa de Odón (MADRID)
Tfno.: 91 616 60 27
Fax: 91 616 69 59

INSCRIPCIONES: *Hasta las 14:00 horas del miércoles 5 de abril*, los clubes podrán gestionar sus inscripciones en [Trámites Federación Madrileña de Judo y D.A. \(fmjudo.es\)](http://Trámites Federación Madrileña de Judo y D.A. (fmjudo.es)), **marcando a los integrantes de las parejas con el mismo número de orden cuando haya más de una pareja por Kata.**

SORTEO: Se publicará en www.fmjudo.net.

REQUISITOS:

- Tanto los Clubes como los Entrenadores participantes, tendrán abonadas las cuotas de **afiliación**, para esta temporada.
- Tener Licencia Federativa en vigor tramitada por un club afiliado a esta FMJYDA.
- TRES licencias consecutivas (2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023) o CINCO alternas antes (incluida la de la temporada actual).
- Las parejas podrán ser indistintamente Masculinas, Femeninas o Mixtas.
- Los competidores presentarán para su acreditación **DNI original** y el **Documento Deportivo** en vigor.
- Los deportistas extranjeros presentarán para su acreditación NIE, TIE y pasaporte original y Documento Deportivo en vigor.
- Los deportistas nacidos hasta 1983 (inclusive) presentarán certificado médico de aptitud para la competición de Judo (original y copia) expedido y firmado por un profesional colegiado.